



médicos COLEGIO LAS PALMAS

El Colegio de Médicos de Las Palmas denuncia a la Fiscalía la campaña ‘La Graciosa Libre de Humo’

- La compañía tabaquera *Philip Morris International* promueve esta campaña, con el apoyo del Ayuntamiento de Tegui (Lanzarote)
- El Colegio lo interpreta como una maniobra encubierta de la empresa para la promoción de un nuevo producto de tabaco
- La Institución considera esta campaña como una actividad peligrosa para la salud pública y, por responsabilidad institucional, se ve obligado a tomar todas las medidas legales que sean necesarias para detenerla
- El Colegio opina que, presuntamente, infringe la legalidad vigente sobre la publicidad, promoción y patrocinio del tabaco

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de septiembre. El Colegio de Médicos de Las Palmas ha solicitado a la Fiscalía que investigue la campaña “**La Graciosa Libre de Humo**”. Esta campaña ha sido promovida por la compañía tabaquera *Philip Morris Internacional*, con el apoyo del Ayuntamiento de Tegui, en Lanzarote.

Philip Morris ha desarrollado un cigarrillo electrónico que funciona calentando tabaco por encima de 300 grados, sin ignición. Paralelamente, creó una fundación de apariencia ecológica, denominada “Fundación por un Mundo Libre de Humo”, financiada con centenares de millones de dólares, que se dedica a la **promoción internacional de su nuevo producto**. Con la misma intención, simultáneamente, desarrolla una teoría denominada “Reducción del Daño” con la que se pretende dar a entender que su nuevo producto es más saludable que el cigarrillo convencional.

Las autoridades sanitarias internacionales, desde la Organización Mundial de la Salud a universidades y sociedades científicas de primer nivel, han



hecho una llamada al boicot a la “Fundación por un Mundo Libre de Humo”, al entender que enmascara un **peligro sanitario**. Además, la **teoría** de la “Reducción del Daño” ha sido **desmentida** por sociedades científicas de máxima credibilidad.

El nuevo producto de tabaco promocionado por *Philip Morris* produce la **misma adicción a la nicotina** que el cigarrillo convencional y sus mismos efectos. También libera **productos cancerígenos** y aún no se sabe si el deterioro térmico de sus componentes puede añadir, incluso, nuevas enfermedades.

El alcalde de Tegui se ha sido advertido del peligro que entraña la colaboración de su consistorio con *Philip Morris* a través de la campaña “La Graciosa Libre de Humo” y **ha sido requerida su retirada** por parte de casi todas las instituciones sanitarias de Canarias. Así se lo han hecho saber: la **Dirección General de Salud Pública del Gobierno de Canarias** y los **colegios profesionales** de: Médicos, Farmacéuticos, Dentistas y Enfermería. También han participado sociedades científicas, como la **Sociedad Canaria de Neumología y Cirugía Torácica (NEUMOCAN)**. Por otra parte, **74 organizaciones nacionales y 76 internacionales** le han solicitado que retire la campaña “La Graciosa Libre de Humo” y su alianza con la tabaquera.

A pesar de ello, el alcalde y su grupo de gobierno en el Ayuntamiento de Tegui se siguen empeñados en mantener la campaña.

El Colegio de Médicos de Las Palmas presume que esta campaña podría **infringir la legislación vigente sobre la publicidad, promoción y patrocinio del tabaco** y, en concreto:

- La Directiva Europea 2014/40/UE
- La Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de *medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos de tabaco*
- El *Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco*



médicos COLEGIO LAS PALMAS

Además, colisiona con los **objetivos de desarrollo sostenible** de la Agenda 2030.

Por todo ello, el Colegio ha denunciado a la Fiscalía esta campaña para que la **investigue y proceda**, según convenga, **para detenerla**. Y, de la misma forma, que **depure las responsabilidades** del Ayuntamiento de Teguiise, *Philip Morris* y aquellas sociedades que se puedan considerar instrumentales.